



# Agama Informa

Nº: 113

Fecha: 18/05/11

1.- Se convocan, para el año 2011, las **subvenciones a la primera instalación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones agrícolas**, establecidas en las Secciones 2ª y 4ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010, de esta Consejería (BOC nº 37, de 23.2.10), destinadas a la ganadería.

Plazo: hasta el 18/06/11

Enlace a la convocatoria: <http://www.gobcan.es/boc/2011/098/006.html>

Enlace a las Bases: <http://www.gobcan.es/boc/2010/037/002.html>

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (18/05/11)

2.- **El Gobierno aprueba el proyecto de Decreto por el que se crea la comisión de seguimiento de las medidas de apoyo a la ganadería incluidas en el POSEI**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, 17 de mayo de 2011, el proyecto de Decreto por el que se crea la comisión de seguimiento de las medidas de apoyo a la ganadería incluidas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para evaluar, en colaboración con el sector, la efectividad de las mismas.

Esta comisión, órgano colegiado adscrito al Departamento competente en materia de Ganadería, se encargará de forma periódica de realizar un análisis del alcance de las medidas incluidas en dicho programa de ayudas y valorar las posibles modificaciones a las que podrían ser sometidas en beneficio de la actividad ganadera.

Con este objetivo, será la responsable de recabar la opinión de las principales

organizaciones del sector ganadero, receptores directos de las medidas que se incluyen en el POSEI y quiénes de forma técnica y objetiva pueden diagnosticar y reflejar con mayor precisión la realidad del subsector, al ser fieles conocedores de los niveles de los costes de producción, así como de cualquier dato cuantitativo y cualitativo que afecta a todas las líneas de dicho programa en materia de ganadería.

La constitución de esta comisión responde a la necesidad de establecer un procedimiento que permita debatir los resultados de la aplicación de estas medidas y recabar la postura de las principales organizaciones profesionales y otras entidades representativas del sector agrario a fin de que sean tenidas en cuenta en el proceso de redacción de las eventuales modificaciones del Programa que se puedan efectuar en el ámbito ganadero.

La Comunidad Autónoma de Canarias, en el desempeño de sus competencias, y como parte integrante del Programa General, debe asegurarse que las medidas previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, tengan una repercusión efectiva y que en todo momento estén adaptadas a las necesidades coyunturales que demanda el sector.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (17/05/11)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=138917>

### **3.- El SCE y la Consejería de Agricultura impulsan la formación profesional en el sector agrario.**

La vicepresidenta y consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, María del Mar Julios, y el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medioambiente, Domingo Berriel, han acordado la utilización de los centros formativos y Escuelas de Capacitación Agraria para impartir cursos de Formación Profesional, financiados por el Servicio Canario de Empleo (SCE).

El objetivo de este acuerdo reside en estrechar la colaboración entre ambas Consejerías, con el fin de emprender actividades formativas en materia de formación profesional para el empleo. Este convenio demuestra la implicación de todas las áreas del Gobierno de Canarias para aunar esfuerzos y recursos con el mismo objetivo de prestar servicios para la lucha contra el desempleo y el reciclaje profesional en Canarias.

Con este acuerdo se permitirá que las personas desempleadas y ocupadas que accedan a estas acciones formativas consigan una especialización de acuerdo a las necesidades del mercado, de manera que se favorezca no sólo la creación de empleo sino también la cobertura de servicios cada vez más demandados por la sociedad, así como el objetivo de capacitación profesional a lo largo de toda la vida laboral.

El acuerdo interdepartamental permitirá solicitar a los centros de capacitación agraria, como una entidad más, formación relativa a la familia profesional agraria. Actualmente se están impartiendo especialidades como la producción de hortalizas ecológicas, producción de plantas aromáticas y medicinales, instalación y mantenimiento de sistemas de riego o manipulación de productos fitosanitarios, entre otros.

María del Mar Julios agradeció a Domingo Berriel su contribución al fomento del empleo y la formación "a través de estos recursos, que son necesarios para dotar a las personas desempleadas de herramientas que les sitúen en las mejores condiciones para encontrar un puesto de trabajo, y a los que están ocupados una formación continua a lo largo de toda su vida laboral, que les permita ser más competitivos en su desarrollo personal y en su puesto de trabajo".

Los centros formativos dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente obtendrán la condición de centros inscritos y acreditados, en cuanto lo soliciten en la familia profesional de Agricultura y de Industrias Agroalimentarias. Las competencias en materia de formación, capacitación y extensión agraria se desarrollan principalmente en las Escuelas de Capacitación Agraria de Arucas, Los Llanos de Aridane y Tacoronte.

El sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional pretende promover la integración de las ofertas de formación profesional con el objetivo favorecer la preparación de los trabajadores desempleados y ocupados a lo largo de la vida laboral, mejorando su capacidad profesional de manera que ésta se adapte a las necesidades de la productividad y competitividad de las empresas. Este modelo de formación integrado se caracteriza por su dinamismo y su calidad optimizando así la eficacia de los proyectos formativos.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (17/05/11)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=138936>

.....